



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
11 de julio de 2008  
Español  
Original: inglés

**Examen**

---

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

#### Junta Ejecutiva

#### Segundo período ordinario de sesiones

15 a 18 de septiembre de 2008

Tema 6 c) del programa provisional\*

### Resumen de los exámenes de mitad de período de los programas por países

#### Región de Asia oriental y el Pacífico

#### *Resumen*

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la decisión 1995/8 de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/1995/9/Rev.1), en la que ésta pidió a la secretaría que le presentara un resumen de los resultados de los exámenes de mitad de período de los programas por países en que se especificaran, entre otras cosas, los resultados alcanzados, la experiencia adquirida y los ajustes que fuese necesario introducir en ellos. De ser necesario, la Junta formulará observaciones sobre los informes e impartirá orientación a la secretaría. Los exámenes de mitad de período que se describen en este informe se realizaron durante 2007.

---

\* E/ICEF/2008/16.



## **Introducción**

1. El presente informe abarca el examen de mitad de período de Filipinas que se realizó en 2007. No se realizaron otros exámenes de mitad de período en la región durante este período.

## **Examen de mitad de período del programa para Filipinas**

### **Introducción**

2. El programa en curso para el país (2005-2009) es multisectorial e integrado, se ejecuta en 19 provincias y en cinco ciudades y suministra apoyo limitado para su ejecución a nivel nacional. Consta de los seis programas sectoriales siguientes: educación, salud y nutrición, protección de la infancia, políticas locales, VIH/SIDA y comunicación. El examen de mitad de período se llevó a cabo con el objeto de: a) analizar los progresos realizados hacia la consecución de los objetivos generales de reducir las disparidades y mantener los logros alcanzados mediante el programa anterior; b) determinar la experiencia adquirida, las limitaciones, los nuevos retos y las oportunidades; c) evaluar la contribución del programa a los resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD); d) examinar las descripciones de los resultados del plan de acción del programa del país y revisarlas según proceda; e) determinar los ajustes necesarios en la ejecución de la estrategia y el programa para alcanzar los resultados detallados; y f) detectar los nuevos ámbitos que deberán tenerse en cuenta en el programa siguiente y establecer los parámetros de referencia para realizar un examen de fin de ciclo del programa actual.

3. La planificación del examen de mitad de período comenzó en agosto de 2006 y el Gobierno aprobó el proyecto de directrices en septiembre de 2006; la descripción del alcance que tendrían los estudios y evaluaciones se preparó y terminó a fines de 2006, y las principales actividades con los asociados se llevaron a cabo entre noviembre de 2006 y mayo de 2007. Los resultados de estas actividades, que se reflejaron en conclusiones y recomendaciones, se examinaron en el marco de reuniones técnicas con anterioridad a su aprobación por el Comité Directivo Nacional. En todas las etapas del proceso hubo una amplia participación de los principales interesados, en particular organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil y otros asociados para el desarrollo a nivel nacional y subnacional.

4. El examen de mitad de período se organizó en torno a tres grupos de cuestiones. El primer grupo se centró en la evaluación del movimiento en pro de la infancia, que es el enfoque estratégico en que se sustenta el programa. El segundo grupo se centró en el examen de los seis programas sectoriales. El tercero se ocupó de los estudios, encuestas y evaluaciones, en particular los siguientes: a) un estudio del sistema actual de coordinadores zonales (el mecanismo por el cual se asignan funcionarios de los distintos sectores para que supervisen la ejecución de programas en una zona, provincia o ciudad); b) una evaluación de la estrategia del programa en materia de fomento de la capacidad; c) un análisis actualizado de la situación desde la perspectiva de los derechos humanos, utilizando los mejores datos disponibles; d) una encuesta de indicadores múltiples a nivel subregional; y e) una reseña

de 40 estudios y evaluaciones que se han realizado desde 2004. Los resultados de estos grupos de cuestiones se resumieron en un informe general sobre el examen de mitad de período.

### **Información actualizada sobre la situación de los niños y las mujeres**

5. Filipinas ha hecho progresos considerables, que se reflejan en los principales indicadores del bienestar de los niños en los últimos años, aunque persisten muchos problemas de desarrollo. Las tasas de mortalidad de lactantes y niños de corta edad han seguido disminuyendo y la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años en 2006 se estimaba en 32 por cada 1.000 nacidos vivos. No obstante, el número de niños que mueren en los períodos neonatal y postneonatal más que triplica el de niños que mueren entre el primero y el cuarto año de vida. Las enfermedades prevenibles mediante vacunación siguen siendo una de las principales causas de mortalidad de niños menores de 5 años. La tasa de mortalidad materna se está reduciendo lentamente, de 172 por cada 100.000 nacidos vivos en 1997, a 162 en 2006.

6. La malnutrición proteínico-energética sigue siendo un problema, ya que incrementa el riesgo de mortalidad y morbilidad entre los lactantes y los niños de corta edad. A pesar de que entre 1998 y 2005 se registró un descenso en la proporción de niños y adolescentes con peso y estatura inferiores a los normales, el porcentaje de recién nacidos de peso bajo al nacer permanece estable, en alrededor del 20%, y la prevalencia de la delgadez en los niños menores de 5 años se mantiene constante. Esta última es el resultado de prácticas de alimentación deficientes, entre ellas las bajas tasas de lactancia materna exclusiva. La carencia de vitamina A en los niños de 6 meses a 5 años aumentó de 35% en 1993 a 40% en 2003. Aunque se ha confirmado un aumento del consumo de yodo, la tasa de prevalencia de la anemia sigue siendo alta y el nivel de carencia nutricional en las mujeres embarazadas y en período de lactancia es considerable.

7. Pese a la baja prevalencia actual del VIH y el SIDA, existen factores de riesgo como la pobreza, la migración, la violencia basada en el género y una escasa conciencia del problema, por lo que el grado de vulnerabilidad de los jóvenes sigue siendo alto. Se estima que el 85% de los hogares tiene acceso al agua potable y que el 72% tiene acceso a mejores servicios de saneamiento. No obstante, el número absoluto de personas que carecen de servicios, especialmente en las zonas rurales y en los barrios de tugurios urbanos, sigue siendo alto y ya supera los 20 millones. Las causas subyacentes son un fuerte sesgo en favor de las zonas urbanas en lo que respecta a la prestación de servicios y la disponibilidad de profesionales de la salud. El aumento de los costos de la atención médica ha afectado de manera desproporcionada a las familias y los niños pobres, especialmente en las zonas rurales.

8. Sólo uno de cada tres niños tiene acceso a servicios de cuidado y desarrollo en la primera infancia; la mayoría de los niños de corta edad están relativamente poco preparados para asistir a la escuela. La mayoría de los casos de violencia contra los niños no se denuncian, por lo que es difícil evaluar el alcance del problema y diseñar medidas apropiadas. Se estima que la explotación sexual comercial afecta a unos 60.000 a 100.000 niños por año, en su mayoría niñas. La cantidad de niños

de 5 a 17 años que trabajan es de aproximadamente 4 millones, y 2,4 millones de ellos son víctimas de las peores formas de trabajo infantil. Aunque existen leyes que protegen a los niños en conflicto con la ley y a los niños afectados por conflictos armados, resulta difícil aplicarlas y hacer su seguimiento. Hay una serie de problemas nuevos, como la utilización de niños en la pornografía en Internet, que constituye un reto para los encargados de formular políticas.

9. Se reconoce ampliamente la necesidad y el potencial de participación de los niños y los jóvenes en la gobernanza, como lo demuestra el Marco Nacional sobre la Participación Infantil y la intervención de niños en distintos foros, incluida la Comisión Nacional de Lucha contra la Pobreza. Además, hay entre 500 y 1.000 comunidades municipales (*barangayes*) activas, asociaciones de niños, iniciativas para promover la participación de niños y jóvenes en los medios de difusión y una serie de iniciativas de protección de la infancia, entre ellas la educación como preparación para la vida, la orientación entre pares, la terapia mediante las artes interpretativas y las líneas telefónicas de asistencia. No obstante, persisten los problemas. Por ejemplo, hay estudios recientes que han revelado una serie de limitaciones en lo que respecta a la función, la contribución y la eficacia de los consejos de jóvenes.

10. Un análisis de la situación del desarrollo indica que, pese al fuerte crecimiento económico, las tasas de pobreza (estimadas entre el 23% y el 44%) y las de desigualdad de ingresos (reflejadas en un coeficiente de Gini de 0,47, uno de los mayores de Asia) son altas. Dado que los niños constituyen más del 43% de la población, son una proporción importante de los pobres. El país soporta una presión demográfica creciente, caracterizada por un número aproximado de 1,7 millones de nacidos vivos por año, pese a una ligera disminución de la tasa de crecimiento y a la reducción de la tasa total de fecundidad. Continúa la migración hacia el exterior en busca de empleo, así como de las zonas rurales a las zonas urbanas, y las remesas enviadas por los trabajadores filipinos desde el exterior siguen aportando una contribución importante a la economía (11% del producto interno bruto). Aunque el desempleo no es elevado en comparación con el resto de la región, el hecho de que más de la mitad de los desempleados hayan finalizado los estudios secundarios o universitarios intensifica la presión emigratorio. Otro fenómeno que se observa es el aumento del número de familias que viven o trabajan en las calles que están migrando hacia las zonas rurales en busca de mejores medios de subsistencia. Los desastres naturales, que afectan a Filipinas en determinadas estaciones del año, son una característica perenne, que genera un círculo vicioso de pobreza debido a la pérdida de vidas y medios de subsistencia y a los daños causados a la infraestructura de desarrollo, incluidas las escuelas.

11. Tanto los titulares como los garantes de derechos se ven coartados por la pobreza generalizada, la discriminación y la marginación, y por un acceso limitado a los servicios sociales básicos. La capacidad del Estado para cumplir sus obligaciones se ve obstaculizada por la escasez de recursos disponibles y su desigual distribución. Este problema se agudiza a causa de las deficiencias existentes en materia de capacidad y competencias, las fallas en la aplicación y vigilancia de las leyes, las políticas y los programas, y la ineficacia de los mecanismos de rendición de cuentas en todos los niveles. Otros factores que agravan el problema son la discriminación contra los niños por motivos de sexo, origen étnico, religión y discapacidad; la pérdida de profesionales calificados de los servicios básicos de salud, educación y bienestar social; la presión de la población en aumento sobre los

recursos, la infraestructura y los servicios; las grandes carencias de información que repercuten negativamente en la aplicación de un marco jurídico relativamente avanzado para la protección del niño; y la falta de conocimientos suficientes acerca de los efectos de la migración, el turismo y las tecnologías de la información y las comunicaciones sobre los niños.

## **Progresos y principales resultados alcanzados hasta la fecha**

12. **Programa de desarrollo de instituciones y políticas locales.** Como resultado de este programa se ha profundizado la comprensión y se ha fortalecido la capacidad de los principales asociados locales en lo que se refiere a la incorporación de los derechos del niño en los procesos de desarrollo local, como la estrategia llamada “cuatro obsequios para los niños” (que incluye, en el nivel local, un plan de desarrollo, un plan de inversiones, un código jurídico y un informe local sobre la situación de la infancia) aplicada por las 24 dependencias públicas locales en las esferas prioritarias en cinco ciudades y 19 provincias y en los *barangayes* prioritarios seleccionados para la aplicación de medidas de reducción de las disparidades por los grupos de trabajo técnicos de las 24 dependencias públicas locales.

13. **Programa de salud y nutrición.** Los resultados alcanzados incluyen: a) la formulación y adopción de políticas, planes, instrumentos y directrices sobre cuestiones críticas de salud; b) el incremento de la capacidad de los trabajadores de los servicios básicos de salud, los grupos sanitarios, los instructores de atención básica, el personal de las dependencias públicas locales y los coordinadores y prestadores de servicios del Centro para el Desarrollo de la Salud; c) el aumento de la disponibilidad y el uso de los servicios de salud mediante el fomento de la promoción, la movilización social y la entrega de suministro; y d) el aumento de la capacidad institucional para fortalecer el proceso de certificación y acreditación de servicios de salud en el ámbito de la salud materna.

14. **Programa del VIH/SIDA.** Se han obtenido los resultados siguientes: a) la formulación de directrices y módulos sobre pruebas y consultas de carácter voluntario y confidencial y la gestión integrada de las infecciones por el VIH y los casos de SIDA a nivel pediátrico; b) la extensión de los servicios de adquisición de medicamentos antirretrovirales del UNICEF al Departamento de Salud y Adquisiciones del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria; c) el fortalecimiento de la capacidad de los trabajadores sanitarios para la gestión de los servicios de pruebas y consultas voluntarias y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual; d) una mayor conciencia de las cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA, lograda merced a la vinculación con el programa de desarrollo de instituciones y políticas locales a nivel subnacional, así como mediante actividades educacionales y una campaña mundial.

15. **Programa de educación.** Los resultados alcanzados incluyen los siguientes: a) la elaboración y el perfeccionamiento de las normas relativas al cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia y de los mecanismos de acreditación y vigilancia, b) la aceleración del proceso de establecimiento y acreditación de guarderías para contribuir a que por lo menos el 80% de las comunidades en las zonas prioritarias presten algún tipo de servicios de cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia; c) el empleo de medios alternativos para ampliar los servicios

de cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia; d) un mayor conocimiento de la estrategia de la “escuela amiga del niño” y su adopción por el 52% de los maestros de enseñanza primaria y el 62% de los directores de por lo menos 5.000 escuelas primarias, es decir, el 58% de éstas; e) la lucha contra la malnutrición y las enfermedades mediante el suministro de carpetas de material didáctico, servicios de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene a las escuelas, y otras intervenciones de salud; y f) la adopción por 63 escuelas primarias de sistemas de enseñanza alternativos, que son métodos pedagógicos no tradicionales dentro del sistema oficial que permiten una enseñanza más inclusiva y flexible, y de la estrategia de la escuela amiga del niño, que se ha extendido a 61 escuelas secundarias piloto.

**16. Programa para niños que necesitan una protección especial.** Se han alcanzado los siguientes resultados: a) los niños que viven o trabajan en las calles, que no asisten a la escuela, que son víctimas de maltrato, explotación, o trata o que han estado detenidos o en conflicto con la ley, han recibido servicios básicos de protección, prevención y seguimiento de base comunitaria y en los centros, por conducto de gobiernos locales y organizaciones no gubernamentales asociados; b) se han prestado servicios de apoyo psicosocial y socorro de emergencia a las familias desplazadas en la región asolada por el conflicto; c) se ha fortalecido la capacidad de las comunidades y familias para proteger a sus propios hijos; d) se han elaborado módulos de educación para la paz que se han incorporado a los programas de estudio de las escuelas primarias y secundarias; e) los niños están amparados por marcos jurídicos y reglamentarios de protección de la infancia que han sido reforzados mediante la aprobación de la Ley de justicia y bienestar de menores (RA 9344) y leyes contra la trata de personas y el establecimiento de oficinas de asuntos de la mujer y el niño en todas las comisarías; f) se ha incrementado la disponibilidad de datos e información para orientar la programación gracias a importantes estudios realizados, incluida una evaluación rápida de la utilización de niños en la pornografía (2005) y un estudio de evaluación de las necesidades (2006) en esferas prioritarias; g) los indicadores mundiales de protección del niño se ponen a prueba sobre el terreno, se adoptan y se integran en los sistemas gubernamentales de seguimiento de datos; y h) se documentan las violaciones de los derechos del niño y se ha establecido una base de datos a nivel de organizaciones no gubernamentales, que ya está funcionando, sobre violaciones graves de los derechos del niño en situaciones de conflicto.

**17. Programa de comunicación.** Se obtuvieron los resultados siguientes: a) una comprensión más profunda por los jóvenes de los derechos del niño, la participación cívica y la ciudadanía, y la reducción de las diferencias culturales mediante la participación de los jóvenes en los medios de difusión y la gobernanza; b) una mayor visibilidad de la cuestión del VIH/SIDA, el código nacional de comercialización de los sucedáneos de la leche materna, la justicia de menores y la gripe aviar mediante acuerdos de asociación y la elaboración de material nacional y local de información, educación y comunicación; c) el incremento de la cantidad y la calidad de los artículos sobre niños que aparecen en los medios de difusión, así como una mayor sensibilidad respecto de los derechos del niño mediante el otorgamiento de premios a los medios de difusión y actividades de capacitación; d) el aumento de la capacidad de promoción y la formulación de planes estratégicos de comunicación local en los *barangayes* seleccionados; e) la preparación, con el apoyo del programa informático DevInfo 5.0 y centros de conocimiento, de

informes nacionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio e informes locales sobre la situación de la infancia; y f) la recopilación de datos y el establecimiento de indicadores mediante encuestas de indicadores múltiples.

### **Recursos empleados**

18. El presupuesto disponible para los primeros tres años (43,94 millones de dólares de los EE.UU.) superó la cifra prevista de 23,94 millones en un 65% aproximadamente. A junio de 2007 los ingresos procedentes de la recaudación de fondos del sector privado ascendían a 1,87 millones de dólares, es decir, el 6% del total. El 70% del presupuesto anual se asignó a las esferas prioritarias de las dependencias públicas locales, mientras que el 30% restante se destinó a actividades de nivel nacional. La utilización de fondos estaba bien encaminada y se había gastado el 70% de los fondos asignados. En 2005 se había utilizado el 45% de los fondos del programa en suministros, en tanto que en 2006 se había utilizado el 43%. El retraso en la liquidación de la asistencia en efectivo al Gobierno sigue siendo un problema, causado en parte por la compleja estructura del programa del país en un entorno descentralizado, que se traduce en la participación de un gran número de asociados a nivel subnacional.

### **Limitaciones y oportunidades que afectan a los progresos**

19. Cabe esperar que la aceleración del crecimiento económico permita destinar más recursos a programas y proyectos en los sectores sociales. Podrán obtenerse mejores resultados del programa si, a la vez de aplicar el enfoque sectorial en materia de salud y educación, se consolidan los recursos locales, nacionales, de donantes y del sector privado con miras a alcanzar los objetivos acordados. Los acuerdos de asociación brindan oportunidades para lograr una mayor consolidación de los recursos, aumentar las sinergias y crear una masa crítica de intervenciones basadas en los derechos, si bien aún no se han aprovechado cabalmente todas las posibilidades que ofrecen las asociaciones, a fin de tener en cuenta efectivamente a los niños más vulnerables y en situación de riesgo en las esferas de disparidad establecidas. Pueden lograrse otras mejoras en los resultados del programa impulsando a todas las organizaciones interesadas a que aúnen recursos y planifiquen sus actividades con los principales interesados a nivel local y de la comunidad y aprovechando los recursos del sector empresarial (especialmente los medios de difusión y las empresas de telecomunicaciones) para atender a las cuestiones que ponen a los niños en situación de riesgo. La iniciativa reciente destinada a promover la programación conjunta en las Naciones Unidas ofrece una nueva oportunidad de lograr repercusiones y obtener mayores economías de escala. El uso más eficiente de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) mejorará las comunicaciones, la vigilancia y la evaluación y la difusión de información a nivel institucional y podrá aplicarse, por ejemplo, a la educación a distancia y el telediagnóstico (el diagnóstico médico a larga distancia por medios electrónicos). De manera similar, se pueden formular métodos de comunicación más eficaces, especialmente para fomentar la participación de los niños, mediante el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (conversaciones por Internet, bitácoras en la web, vídeos en línea, juegos interactivos y mensajes de texto). La utilización eficaz de la tecnología y los programas de intercambio técnico también

pueden facilitar el fomento de las mejores prácticas para acelerar la expansión de los programas y enfoques que funcionan.

## **Limitaciones**

20. Las amenazas a la seguridad y la inestabilidad siguen alterando las vidas, los medios de subsistencia y el desarrollo nacional. La persistencia de la insurgencia política, la militarización y las amenazas a la seguridad personal ponen trabas a la prestación de servicios en las comunidades asoladas por el conflicto. Los desastres naturales también afectan a un gran número de personas.

21. Otras limitaciones son el eterno problema del bajo porcentaje del presupuesto asignado a los servicios sociales a nivel provincial; la discrepancia entre objetivos de política ambiciosos y el apoyo presupuestario ínfimo; la poca prioridad que algunos dirigentes locales asignan a los niños; la fuerte dependencia de la cúpula política local; la corta duración del mandato de los funcionarios locales elegidos; el rápido movimiento de personal capacitado y experimentado en los sectores de la salud, la educación y los servicios sociales debido a la emigración y los traslados, y la falta de capacidad suficiente o adecuada para asegurar el cumplimiento de las leyes y políticas y ejecutar los programas de protección de la infancia. Sigue habiendo carencias considerables en los programas y servicios, especialmente en los que van dirigidos a los niños que viven en zonas rurales remotas y que pertenecen a poblaciones indígenas, los niños en conflictos armados y los niños que son objeto de maltrato, violencia, trata y explotación. Al mismo tiempo, en general sigue habiendo poca participación de niños, padres y comunidades.

22. Los cinco sistemas de vigilancia y evaluación comúnmente utilizados como fuentes de datos se remontan al período anterior al comienzo del proceso de descentralización en 1991 y son administrados por dependencias públicas locales mal preparadas técnicamente. De resultados de ello, no hay un sistema integrado de bases de datos y evaluación que vincule los niveles nacional y subnacional. Así pues, en general los problemas consisten en el acceso limitado a los programas y servicios, una base de información deficiente, la aplicación insuficiente de las leyes, la fragilidad de las estrategias de prevención y rehabilitación, y la falta de capacidad y competencias suficientes. Un análisis de las disparidades basado en los derechos humanos detectó una serie de factores de carácter cultural (origen étnico, religión, etc.) que determinan que sea difícil abordar el logro de la igualdad, la justicia y el acceso plenos.

## **Ajustes efectuados**

23. Se recomendaron varios ajustes generales, a saber:

a) Intensificar el uso del enfoque basado en los derechos humanos para la programación y la gestión basada en los resultados a efectos de facilitar la aplicación de un enfoque más claramente basado en los derechos humanos de una manera que pueda medirse mejor;

b) Imprimir una nueva forma y una nueva imagen de marca al movimiento en pro de la infancia a fin de transformarlo en un movimiento en pro de los derechos del niño que defina mejor el concepto, el alcance, las asociaciones y los indicadores

conexos. Esto permitirá al UNICEF reencauzar su participación en el programa en apoyo del mejoramiento de las políticas nacionales y dar a los titulares de derechos más oportunidades de participación mediante el fomento de la capacidad y otras intervenciones. Estas medidas facilitarán un papel más activo de los titulares de derechos en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño;

c) Centrar la atención en las poblaciones comprendidas en el quintil de ingresos más bajos para facilitar la reducción de las disparidades;

d) Redefinir el alcance del programa en las cinco ciudades para centrar la atención en el VIH/SIDA y en los niños que necesitan programas de protección especial a fin de aprovechar al máximo los recursos disponibles. Se debería seguir prestando apoyo a los grupos de trabajo técnico (equipos multisectoriales que planifican los servicios provinciales) y a la labor de vigilancia y evaluación, y asesoramiento al gobierno municipal en relación con las cuestiones que afectan a la infancia y las políticas sobre los derechos del niño. Deberían destinarse fondos disponibles a nivel local en las ciudades hacia los servicios básicos; al mismo tiempo, debería redefinirse el alcance de los programas en las provincias, donde los fondos del UNICEF deberían asignarse sobre la base de un análisis de la situación, para beneficiar a las poblaciones cuyos ingresos se sitúan en el quintil más bajo, dando prioridad a los recursos financieros y afinando el enfoque de las intervenciones mediante un modelo de planificación de abajo a arriba y una combinación más selectiva de programas;

e) Poner fin al sistema de coordinadores zonales y los equipos para las islas para facilitar una mayor coordinación intersectorial y una conducción más firme de los programas sectoriales y los distintos asociados en la planificación, ejecución, vigilancia y evaluación de sus respectivos programas;

f) Asumir un mayor compromiso con las políticas sectoriales y la labor previa y fortalecer los vínculos con las medidas que se adopten en aras de alcanzar las metas previstas en los objetivos de desarrollo del Milenio y en el MANUD. Para facilitar esta tarea, los programas deberían incluir un componente más fuerte de investigación, evaluación y aprendizaje; impulsar la complementariedad con las iniciativas nacionales y los programas de los donantes, y establecer una mayor interacción con las principales instituciones locales y los titulares de derechos.

## **Conclusión**

24. El examen de mitad de período de Filipinas brindó la oportunidad de analizar las iniciativas del UNICEF en relación con los programas subnacionales y la reducción de las disparidades. La región está examinando y analizando sistemáticamente la experiencia del UNICEF en materia de descentralización y ampliando los programas piloto. El examen de mitad de período ha aportado valiosa información con ese fin.